

Lima, 03 de julio de 2023

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores - SMV
Av. Santa Cruz No. 315
Miraflores.-

Atención: Alix Godos - Intendente General
Intendencia General de Supervisión de Conductas
Asunto: Respuesta a CIRCULAR No 259-2023-SMV/11.1
Ref.: Expediente N° 2023026517

Estimados Señores,

Por medio de la presente, cumplimos con dar respuesta la Circular en referencia, informando que, con relación a la difusión de información relacionada con la auditoría externa de los estados financieros individuales y consolidados anuales de Cementos Pacasmayo S.A.A. (en adelante, "La Compañía") correspondientes al ejercicio 2023, hacemos de conocimiento lo siguiente:

1. Con fecha 24 de marzo de 2023 la Junta Obligatoria Anual de Accionistas se aprobó la designación de la firma Tanaka, Valdivia y Asociados SCRL- Firma miembro de EY, para auditar y emitir un informe sobre los estados financieros individuales y consolidados anuales de Cementos Pacasmayo S.A.A. por los años 2023 al 2027.
2. La suscripción de la carta arreglo entre Cementos Pacasmayo S.A.A. y Takana, Valdivia y Asociados SCRL ha sido firmada con fecha de hoy 03 de julio de 2023.
3. Con fecha 10 de julio de 2023 se dará inicio a la auditoría externa de los estados financieros individuales y consolidados anuales de La Compañía del año 2023. En dicha fecha se realizará la reunión de planeamiento del trabajo con la cual se da inicio a la auditoría de dicho año.

Sin otro particular me despido,

Atentamente,



Alfredo Tong Lam
Gerente de Contabilidad